

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0135-14

Expte. Nº 4.333/10

#### VISTO:

La Res. H. Nº 1090-10, por la que se designa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la estudiante María Victoria Sabio Collado, para desempeñar tareas en la asignatura: "Procesos Sociales de América III", con extensión a "Economía Política", de la Carrera de Antropología; y

#### CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1512-10, se pone en funciones a la citada alumna, en el cargo mencionado, a partir del 01 de octubre de 2010;

Que la docente responsable de las cátedras, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante María Victoria SABIO COLLADO, DNI. Nº 32.805.000, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las asignaturas que se indican y en el período que se indica:

Cátedra: "PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III" con extensión a "ECONOMIA POLÍTICA".

Período: Desde el 01 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año.

Calificación: SOBRESALIENTE - 10 (diez)

**ARTICULO 2º.-** NOTIFICAR a la alumna interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSE DACIONAL ON STATE OF STATE OF

Esp. L¶LIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNES

SALTA, 1 8 MAR 2014